



**Ciudad de México a 21 de Agosto de 2009
Transcripción de las preguntas y respuestas de la
Chat con Celina Oseguera
Subsecretaría del Sistema Penitenciario**

Bienvenidos al chat del GDF, gracias por participar, con gusto atenderemos sus inquietudes.

Ciudadano pregunta: De plano Marcelo abandono el chat, quizás porque esto no reditúa dividendos económicos, ni le da votos, y no digan que es por lo cargado de su agenda porque no pierde oportunidad de hacer campaña en la televisión, para eso si tiene tiempo y disposición. En fin así son los políticos, solo donde se promocionan. Pero a fin de cuentas estas actitudes soberbias del Jefe de Gobierno se reflejaran en las votaciones del 2012 que es lo que más le importa.

Respuesta: El Jefe de Gobierno vendrá al chat en cuanto se agende la fecha. Gracias por su participación.

Srita. Me ayudas pregunta: ¿ya llego?

Respuesta: Si ya estamos aquí respondiendo sus preguntas

Jose Francisco pregunta: buenas tardes quisiera saber donde puedo conseguir información acerca de Tratamiento contemporáneo Ingreso, COC, Población

Respuesta: En la oficina de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario sita en San Antonio Abad 124 Col. Tránsito, Dir. Ejecutiva de Prevención y Readaptación Social, respecto de la población, ¿Cuál es tu pregunta?

Zoyla Rea Guardado pregunta: Anoche, justamente platicaba con dos personas que ahora están libres, pero pasaron un mes de pesadilla en la cárcel... ¿No es el colmo la impunidad con la que se trafican drogas dentro de las penitenciarías? Es imposible que ustedes estén al margen de algo que TODO EL MUNDO sabe. toc, toc, toc

Respuesta: La Subsecretaría de Sistema Penitenciario diariamente realiza operativos de revisión en dormitorios de internos, realizándose de enero a la fecha 6895 operativos decomisando diversas cantidades de estupefacientes y otro tipo de objetos prohibidos. Cuando el acto constituye un delito se da parte al Ministerio Público de la Federación y se levanta el acta correspondiente. Si tiene alguna información y datos documentales o testimoniales que pueda aportar, por favor denuncie o llame a la Subsecretaría al 01 800 8321538. Su denuncia será anónima si así lo desea.

Jose Francisco pregunta: lo que pasa es de que estoy haciendo un trabajo de la escuela y no encuentro información en internet de estos temas

Respuesta: Acuda usted a la Dirección del INCAPE sita tercer piso del Edificio de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, con la Lic. Patricia Morales quien lo canalizará a las instancias correspondientes. Se cuenta con una página www.sistemapenitenciario.df.gob.mx

Ciudadano pregunta: ni hablar, es claro que hay chats obsoletos que no importan a nadie.

Respuesta: Tomaremos en cuenta su comentario.

Zoyla Rea Guardado pregunta: ¿Cuánto le cuesta al GDF, en promedio, cada interno diariamente?

Respuesta: 100 pesos diarios aproximadamente.

Srita. Me ayudas pregunta: ¿Tienes algún Potencial Jason?

Respuesta: Buenas tardes, ¿Puede precisar su pregunta por favor?

Sistema Penitenciario DF pregunta: Queremos invitar por este medio a que participen en la Convocatoria para ingresar a laborar a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del D. F.

Zoyla Rea Guardado pregunta: Adentro, trabaja el que quiere... ¿no sería mejor que los internos fueran obligados a laborar, en lugar de asistir a un "Posgrado en Crimen Organizado"? Cuando salen de prisión, generalmente son MÁS peligrosos y crueles que cuando ingresaron... ¿qué pasa con eso?

Respuesta: La Constitución establece que el trabajo es un medio para la reincorporación social de los sentenciados y no tienen el carácter de pena adicional a la prisión y por tal motivo no puede ser obligatorio. Su opinión relativa al posgrado no se comparte por la actual administración ya que estamos trabajando en implementar programas educativos con el INEA, con la Universidad Autónoma de la Cd. de México, con la UNAM, Colegio de Bachilleres, la UAM, CECATyS y otras instituciones educativas; ya que la educación es otro de los pilares para la reincorporación social de los sentenciados.

Sistema Penitenciario DF pregunta: La Subsecretaría ofrece también la posibilidad de realizar Servicio Social y Prácticas Profesionales con los programas de readaptación social y asesorías a internos. Actualmente contamos con 300 prestadores de servicio social principalmente en las disciplinas de: derecho, pedagogía, psicología, trabajo social, educadores de inadaptados infractores, criminología, informática, administración, ciencias de la comunicación. Existe la oportunidad de integrarse al programa específico de Control de Adicciones, esto para psicólogos y trabajadores sociales.

Alhin pregunta: Hola buenas tardes!! Quisiera saber, ¿Cómo se puede trabajar como voluntario dentro de los reclusorios?

Respuesta: Acuda usted a las oficinas de San Antonio Abad No. 124 Tercer Piso. INCAPE.

Ramiro Unzúa pregunta: ¿Qué ha pasado con la protesta de los custodios?, ¿ya los mando silenciar?

Respuesta: Se están atendiendo sus peticiones por las instancias competentes.

Zoyla Rea Guardado pregunta: ¿No provoca el hacinamiento dentro de las cárceles, conductas más agresivas?

Respuesta: Una de las propuestas que tiene el GDF en materia penitenciaria es ampliar la capacidad instalada a efecto de estar en posibilidades de hacer una mejor distribución y clasificación de la población.

Sistema Penitenciario DF pregunta: Continuando con la respuesta anterior. Se canalizan al CERESOVA donde existe un programa de atención especializada a jóvenes primo delincuentes. En los reclusorios restantes este programa también opera asignando dormitorios para jóvenes con estas

características. También se cuenta con un programa de Tratamiento y Control de Adicciones.

César pregunta: Los custodios protestaron en el zócalo que había cacería de brujas contra ellos, ¿cuál es el problema?

Respuesta: Se están atendiendo sus peticiones en las instancias correspondientes.

andres pregunta: ¿en general el sistema o la idea de reformar e integrar al individuo a la sociedad funciona?

Respuesta: Se requiere establecer condiciones que permitan su reintegración social, tanto al interior de los programas de los centros de reclusión, como al exterior la sociedad debe diseñar mecanismos y oportunidades para la gente que sale de reclusión.

Fugiivo pregunta: El Sistema Penitenciario del DF es una cueva de corrupción, más corrupción y más corrupción.

Respuesta: Tomaremos en cuenta su opinión. Ya se comentó que tenemos programas de combate a la corrupción.

Apandado pregunta: Es cierto que su ineficiencia tiene al borde del colapso a los reclusorios... Si Usted es una experta.. peor eso le pasa por juntarse con perredistas

Respuesta: Respetamos su opinión, se agradece su participación y si tiene alguna propuesta hágala llegar al domicilio de la Subsecretaría o al teléfono 01 800 8321538

Ramiro Unzúa pregunta: ¿Cómo va a estar eso de la construcción del nuevo reclusorio?

Respuesta: Ya se cuenta con un proyecto ejecutivo, después de haber analizado varias empresas que estuvieran interesadas y tendrá características de centro de alta seguridad con estructura arquitectónica vertical.

López Velarde pregunta: Las extorsiones vía telefónica desde los reclusorios se siguen dando de forma alarmante, ¿qué están haciendo de forma efectiva para detener la entrada de teléfonos celulares?

Respuesta: Se tiene implementado un programa de revisión, supervisión y control con circuito cerrado de televisión, monitoreo y operativos al interior de los reclusorios. Se trabaja en coordinación con otras instancias, y se exhorta a visitas y familiares a no prestarse a ingresar celulares o cualquier objeto prohibido.

Alhin pregunta: ¿Cuánto les pagan a los internos en los talleres de maquila industrial?

Respuesta: Cuando menos se les paga el equivalente a un salario mínimo vigente en el D. F.

Jose T U pregunta: Por mantener en malas condiciones a los reclusorios, es buen pretexto para fomentar la opacidad y la organización de las bandas de secuestradores, extorsionadores y de asaltantes.

Respuesta: Las condiciones físicas de los reclusorios son derivadas de que tienen más de 30 años de operación aquellos que tienen mayor población, falta de inversión adecuada en los periodos precedentes, actualmente se tiene un programa de mantenimiento. Cuando se ha detectado a un interno vinculado con alguna organización delictiva se da parte al Ministerio Público local o federal según corresponda.

Adebisi pregunta: ¿Por qué existe tanta diferencia entre penales, es decir el norte y el oriente están súper descuidados y el cerezo ya parecen condominios en Polanco?, es mas cada celda es para una persona, mientras que en los otros reclusorios meten hasta 6 personas por celda.

Respuesta: Ya se comentó que el CERESOVA es un centro principalmente para jóvenes primodelincuentes con delitos no graves, por ello no se traslada otro tipo de población de forma masiva.

JOSE HERNANDEZ pregunta: QUIEN AUTORIZA LA LIBERACION DE UN REO AL HABER O NO CUMPLIDO SU SENTENCIA: UN JUEZ U OTRO FUNCIONARIOS ?

Respuesta: Cuando ya cumplió la sentencia dictada por un juez, los directores de los centros de reclusión están obligados a ponerlos en inmediata libertad siempre y cuando no se encuentren a disposición de otra autoridad. En el caso de las libertades anticipadas, las otorga la Dirección Ejecutiva de Sanciones

Penales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, cubriendo los requisitos y procedimientos establecidos por la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el D. F. y demás legislación aplicable.

Zoyla Rea Guardado pregunta: Las buenas intenciones se notan en sus respuestas, ¿pero, cuándo tomaran acciones concretas, como en el asunto del hacinamiento? Es muy fácil responder con el clásico "se está trabajando" y "tenemos un programa" o "Se están atendiendo sus peticiones en las instancias correspondientes". BASTA DE INDOLENCIA, MÁS TRABAJO MENOS ROLLO.

Respuesta: Tomamos en cuenta sus comentarios.

Mario Laborín pregunta: En las cárceles les escatiman los alimentos a los presos, tanto que los familiares les tiene que llevar dos veces a la semana, ¿por qué ustedes les dan poco alimento y de mala calidad?

Respuesta: A partir del 2008 se implementó un servicio de alimentación con características de comedores industriales, organizado y asesorado con personal externo, menús balanceados que han sido analizados por la Secretaría de Salud del D. F. y con las cantidades suficientes, en tres alimentos que se entregan en los 10 reclusorios del D. F. No obstante por costumbre y por convivencia los familiares llevan alimento los días de visita, lo que es aprovechado también por quienes tienen otra intención para tratar de ingresar sustancias u objetos prohibidos.

Olga La tamalera pregunta: Y Basta de explotación de los reclusos!!! los extorsionan, las autoridades, los custodios y las bandas de narcos, secuestradores, asesinos que viven un paraíso adentro y los jefes no les importa ¿Eso es un sistema penitenciario moderno?

Respuesta: Lo que usted describe es parte de la realidad del sistema penitenciario mexicano, sin embargo, el Gobierno del D. F. tiene como política penitenciaria el lograr en el mediano y largo plazo, condiciones de vida digna en reclusión. Cabe señalar que es importante, que al interior de los hogares se fomente el respeto a la autoridad y a la norma social, con el propósito de disminuir el ingreso de personas a los centros de reclusión.

César pregunta: ¿Siguen vigentes los talleres de oficios asociados a empresas o ya no?

Respuesta: Actualmente se cuenta con 25 talleres industriales distribuidos en los 10 centros de reclusión del D. F.

Pocho pregunta: Los reclusos en México sufren doble condena: la pérdida de su libertad y ser víctimas de la corrupción interna. Qué triste, ojalá que tdo acto de las autoridades, sí llevara la justicia que tanto pregonan adentro

Respuesta: La pena privativa de libertad como lo establece la Constitución no conlleva a ser víctimas de corrupción al interior de las prisiones, la actual administración impulsa programas para abatir la corrupción y mejorar las condiciones de vida en reclusión.

Fugiivo pregunta: El Estado falló desde hace décadas en cuanto al tratamiento de los reclusos. Antes tenían que hacer trabajo comunitario, ahora les temen hablarles, más si hay dinero de por medio, muchas de esas bandas tienen el verdadero control de los penales y ustedes solamente cobran. Por eso se ha hundido en la porquería

Respuesta: El trabajo comunitario sigue siendo una sanción alternativa que el Poder Judicial puede aplicar de considerar que es la pena correspondiente al delito de que se trate, lo que el sistema penitenciario no tiene injerencia

Alhin pregunta: se habla de un tratamiento y control de adicciones, para poder mejorar esto se debe trabajar primero en la venta ilegal que muchas veces se pasa por alto, ¿Qué se está haciendo para esto?

Respuesta: Se está trabajando en ambas direcciones: tratamiento a los internos que ingresan a los penales con problemas graves de adicciones. Por otro lado se realizan los operativos en aduanas de ingreso a los centros penitenciarios para evitar que exista este comercio que al igual que en libertad es ilegal, y se combate con base en la misma legislación. Si tiene alguna información, por favor denuncia.

Zoyla Rea Guardado pregunta: Muchas Gracias, en general, me voy satisfecha...toc, toc, toc

Respuesta: Gracias a usted y a todos los participantes por haber asistido al chat, y nos ponemos a sus ordenes en San Antonio Abad 124, Col. Tránsito, o al teléfono 01 800 8321538 y al correo farroyo@df.gob.mx

Alhin pregunta: ¿Se ampliaría la capacidad de las penitenciarias, de que porcentaje estamos hablando?

Respuesta: A mediano plazo se estima ampliar la capacidad instalada hasta en un 50%. Se tienen otras medidas de carácter legal, convenios y propuestas de diferente índole para disminuir la sobrepoblación penitenciaria del D. F.